



Agosto nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

REF: EJECUTIVO

RAD: 44001310300220130001800

DEMANDANTE: COLSALUD S.A . CLÍNICA MAR CARIBE

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

En atención a que la parte demandada solicita la devolución de los títulos judiciales en su favor; el despacho accede a la entrega del título judicial N° 436030000149789 por valor de \$129.433.73, como quiera que este proceso se encuentra terminado desde el 28 de abril de 2014 por pago total de la obligación y fueron levantadas las medidas cautelares.

Por Secretaría, realícese la asociación y pago del citado título judicial a nombre de la parte demandada.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

Yeidy Eliana Bustamante Mesa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002 Oral

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f400de0a0ff0e37b02b986d2f7f0b2cd24604be9a57877050d8613048f91bee**

Documento generado en 09/08/2023 10:18:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>